

La profesión académica en Venezuela. Una exploración desde la historia de vida del profesor Adelis León Guevara*

*Duque, Jazmín***

Investigadora independiente, Mérida,
Estado Mérida, Venezuela

*Varela Manrique, Luz Coromoto****

Dpto. de Historia de América y Venezuela,
Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

Resumen

La profesión académica es el oficio de aquel grupo de profesionales que desempeñan las tareas esenciales de la Universidad: docencia e investigación. Se trata de una labor que desde 1958 comienza a experimentar transformaciones significativas, pues decretada la gratuidad de la educación universitaria miles de jóvenes acuden a la Universidad para recibir instrucción superior y este incremento estudiantil demandó, progresivamente, un mayor número de profesionales que ingresarían a las filas del profesorado

* Este artículo forma parte de la Memoria de Grado titulada *Adelis León Guevara: Académico universitario, político y poeta. Una exploración de la profesión académica en Venezuela desde su historia de vida*, realizado bajo la tutoría de la prof. Luz Coromoto Varela y presentado para optar al título de Licenciada en Historia de la Universidad de Los Andes. Memoria que fue presentada, discutida y aprobada el 19 de julio de 2012. Se terminó de escribir el 25 de julio de 2012, fue consignado ante el anuario GRHIAL el 18 de septiembre de 2012 y, tras el veredicto favorable del arbitraje interno y externo de la revista, fue aprobada su publicación el 11 de Noviembre de 2012.

** Licenciada en Historia por la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela, 2012). Correo electrónico: duquejazmin@hotmail.es.

*** Licenciada en Historia, Posgrado en Ciencias Políticas, DEA en Historia de América, doctoranda por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora de la Universidad de Los Andes, Escuela de Historia, Departamento de Historia de América y Venezuela.

universitario; y quienes también se vieron atraídos por los incentivos económicos y académicos que empezaron a ofrecerse. Todo ello propició la aparición de interrogantes respecto a la profesión académica en Venezuela y sus miembros, temática que exploramos a través de la experiencia laboral del profesor Adelis León Guevara, primero, considerando las propuestas de la historia cultural y la historia oral sobre la comprensión del sujeto y su historia desde sí mismo. Y segundo, empleando la metodología de las historias de vida que aunque se basada, principalmente, en la realización de entrevistas también contempla una triangulación de fuentes.

Palabras clave:

Profesión académica, historias de vida, académico,
profesor universitario, universidad.

Abstract:

The academic profession is the profession of that group of professionals who perform the essential tasks of the University: teaching and research. This is a work from 1958 begins to experience significant changes, therefore decreed the free college education to thousands of young people attending college for higher education and this increase student sued progressively greater number of professionals that joined the ranks of university professors; and who also were attracted by economic incentives and academics began to be offered. This led to the emergence of questions about the academic profession in Venezuela and its members, themes we explore through the teacher's work experience Adelis León Guevara, first, considering the proposals of cultural history and oral history on the understanding of the subject and its history from itself. Second, using the methodology of the life history that although based mainly on interviews also provides a triangulation of sources.

Key words:

Academic profession, life history, academic.
university professor, university.

1. Una breve introducción

La profesión académica es una temática relativamente nueva y poco estudiada en Venezuela. Esto se comprende pues, aunque se trata de una actividad que nace desde la misma fundación de las universidades; no es sino hasta mediados del siglo XX cuando, como parte del proceso modernizador nacional, se van creando los incentivos y regulaciones, como la *Ley de Universidades* de 1958, que darían lugar a una figura más definida del profesor o académico universitario como miembro de una profesión: la profesión académica y como testigo, protagonista y narrador de su profesión desde su historia.

2. Apuntes metodológicos

2.1. La historia cultural y la historia oral: dos herramientas para aprehender el pasado desde el relato del sujeto particular

Varios son los caminos que nos aproximan al conocimiento del pasado y el sujeto particular y su relato es uno de ellos. Esta inclinación por el sujeto particular viene desde la década de los años ochenta del siglo XX y propiciará un gran cambio dentro de la disciplina histórica, pues en Estados Unidos y en Francia se cuestionaron los metarrelatos de la historia (Noiriel, 1997: 137-138) y las ideas del “individuo idéntico a sí mismo” (Breisach, 2009: 203-204) por lo que “...las unidades de análisis dejan de ser las estructuras o los sistemas como tales, para pasar a ser los hombres y mujeres de carne y hueso que construyen la sociedad en y con su actividad cotidiana” (Parra, 2008: 23).

En consecuencia, el hombre y su quehacer particular se convierten en fuente y objetos de la historia y demás disciplinas, porque se constituyen en una llave que posibilita el conocimiento a un aspecto específico del pasado. Así las conclusiones generalizantes y los sujetos sin rostro cederán espacio al sujeto individual y a una historia particular que propiciará la comprensión del hombre desde sí mismo y en sus diversas expresiones.

Ese será un campo de estudio donde la historia cultural y la historia oral se muestran diligentes, ya desde los años ochenta del siglo XX, pues la primera de ellas, la historia cultural, considera que "...lo cultural parece ser el dominio de los seres humanos, aquella esfera que ellos mismos han producido individual o colectivamente, reciente o remotamente, deliberada o inconscientemente..." (Serna y Pons, 2005: 7). De allí su interés por "...las prácticas ordinarias a través de las cuales una sociedad o un individuo viven y reflexionan sobre su relación con el mundo o con ellos mismos" (Chartier, 2007: 50).

Mientras, la historia oral se presenta como una herramienta de investigación significativa y renovada que "...intenta reconstruir el pasado a través de las memorias individuales rescatadas en las entrevistas..." (Mudrovic, 2005: 112). Así la memoria y el sujeto, su voz y trayecto de vida, se convierten en un puente entre pasado y presente, "...entre lo que fue y lo que no es más..." (Chartier, 2007: 25), entre él y el grupo, entre él y el mundo cultural, pues en el relato del sujeto se da cuenta del tiempo y espacio en que vivió.

La conjunción de estas visiones de la historia nos permite un mejor ejercicio de comprensión y aproximación al pasado, al sujeto particular y su oralidad. Además los límites entre la historia cultural y la historia oral se diluyen cuando la memoria oral se convierte en fuente común, cuando recuperar para la historia un fragmento del pasado es el objetivo y cuando el rescate del sujeto se constituye en el vínculo principal. De este modo, el sujeto y lo subjetivo constituyen para la disciplina histórica un camino desde el cual arribar al pasado y aspirar a:

La comprensión de la vida humana en sus diversas y múltiples expresiones en un tiempo y espacio definidos [que] es la tarea fundamental de los historiadores. Comprender es mucho más que dar razones que justifiquen el estado de las cosas analizadas, comprender es penetrar en la conciencia y en los sentires de ese otro (Hernández, 2008: 8).

Por ello nuestra atención se posó en el profesor universitario —como sujeto— y su profesión: la profesión académica en Venezuela —como objeto—, durante los primeros años del período denominado “Revolución académica”¹.

2.2. Las historias de vida: Una metodología para el conocimiento del pasado desde la memoria viva del sujeto

La metodología cualitativa de las historias de vida es una herramienta de investigación que se desprende de la historia oral y que consiste en la rememoración de las experiencias pasadas por medio de entrevistas, ya que es “...una metodología para el conocimiento de lo social que se apoya en la experiencia de lo vivido, en la subjetividad como forma de conocimiento” (Córdova, 1990: 10). De modo que, la historia de vida se muestra como una metodología de investigación válida, flexible e incluso necesaria, con la cual “...reconstruir y reflexionar a partir de la memoria viva de los sujetos...” (Aceves, 1999: 6), desde su memoria, experiencia y oralidad. De allí la adopción de esta metodología porque apuntamos a la exploración de la profesión académica en Venezuela pero desde dentro, es decir, desde uno de sus miembros; quien al relatarnos sus avatares académicos nos permitió construir su historia de vida académica y, a su vez, realizar el examen de su oficio.

Ahora bien, aunque la metodología empleada se basa principalmente en la realización de entrevistas —que permitan la recolección de información sobre la actividad y pensar del sujeto, sobre el académico y el ejercicio de su profesión— ella también contempla una triangulación de información que comienza con la obtención de los relatos del sujeto historiado. A ello se suma el relato de uno o más entrevistados que, como sujetos contemporáneos al historiado, pueden dar cuenta de las actuaciones de éste. La triangulación se completa con el empleo de documentos, ya sean oficiales o personales, lo relevante es que refuten y/o respalden el relato y oficio del sujeto historiado².

Así al emprender esta investigación partimos por acercarnos al académico, al Dr. Adelis León Guevara³ quien fuera profesor de la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (ULA-Mérida-Venezuela) desde 1963 hasta 1987 y quien estuvo dispuesto a suministrarnos los recuerdos de su ejercicio profesional. Seguidamente se emprendió la realización de entrevistas, que decidimos serían semi-estructuradas pues era necesario obtener datos básicos, como años y eventos claves en la vida del sujeto-académico a través de la formulación de preguntas. Pero también se pautaron temas en los que el sujeto en estudio logró presentar su relato con mayor libertad. Para capturar estos relatos de vida se empleó un grabador, junto a un diario de campo donde se plasmaron los gestos, posturas, interrupciones, inflexiones y demás elementos del lenguaje corporal de relevancia e imposibles de percibir sólo grabando la voz.

Luego de cada entrevista se procedió a la transcripción de las mismas, siempre respetando las pausas, risas, pronunciación e intención del relato. Estas pautas se tomaron, principalmente, de lo sugerido por Blanca de Lima (s. f.) en su artículo “La transcripción, las transcripciones: pautas para el manejo escrito de textos orales por historiadores”. Ya una vez obtenidos y transcritos la mayoría de los relatos de vida procedimos a su revisión. En esta etapa de la investigación no dudamos en recurrir, una vez más, al entrevistado, pues al momento de enfrentarnos con la información surgieron dudas que solventar. También, en esta etapa acudimos al relato de la profesora Gertrudis Cardona⁴, quien como sujeto contemporáneo al entrevistado, nos dio cuenta de la actuación de León Guevara.

Paralelo a ello realizamos la consulta y acopio de documentos y publicaciones en archivos, hemerotecas y bibliotecas de la ULA que referían la actividad del profesor y la profesión académica, la profesión académica en Venezuela, la historia de la Universidad, la historia de la ULA y la historia contemporánea de Venezuela. Todo ello con el fin de indagar, contextualizar y comprender esta fase del oficio en el país.

Completada esta etapa de la investigación nos dedicamos a realizar la ordenación cronológica, el análisis y confrontación de toda la información, con lo cual cumplíamos con la triangulación de fuentes que el empleo de las historias de vida establece y que, finalmente, permitió la construcción de este estudio.

3. La profesión académica en Venezuela

La profesión académica es una actividad laboral que adquiere su denominación del mundo anglosajón —como parte de la tradición americana e inglesa (Schwartzman, 1993: 42)— porque es allí, más claramente en Estados Unidos, donde luego de la II Guerra Mundial ingresan a las universidades del país un número significativo de científicos y profesionales, la mayoría de ellos de origen alemán, incrementando el número de profesores y regulaciones en torno a ellos, por lo cual se convirtió en un fenómeno que capturó la atención de investigadores como Harold Perkin y Martin Finkelstein, quienes harían las primeras referencias y emplearían esta expresión en sus trabajos sobre la profesión académica en EE. UU (Pedró, 2004: 68). Ya en el siglo XXI, el empleo de la denominación y la investigación sobre la profesión académica se hace más frecuente en algunos países latinoamericanos, pues así lo demuestran los estudios de Marielos Aguilar Hernández en Costa Rica, Rocio Grediaga Kuri en México, Simón Schwartzman en Brasil, Adriana Chiroleu en Argentina, Orlando Albornoz, Ernesto Mayz Vallenilla y María Cristina Parra Sandoval en Venezuela, solo por considerar algunos.

Ahora bien, el término profesión académica no sólo hace referencia a un oficio, también señala a aquel grupo de hombres y mujeres profesionales que desarrollan las actividades esenciales de la Universidad: la docencia, la investigación y la extensión. De allí que Orlando Albornoz (2002) exprese que la profesión académica es “...la profesión de los profesores universitarios...” (p. 300). De manera que

profesión académica es la denominación en la que se encierra a ese grupo de trabajadores heterogéneos -médicos, abogados, ingenieros, historiadores, políticos, estadistas, físicos, biólogos y otros profesionales- que, como precisa Luz Coromoto Varela, entregan su vida a la actividad universitaria⁵.

En el caso venezolano, la profesión académica —que tiene su origen desde la misma fundación de las universidades— comienza a experimentar transformaciones significativas desde finales de los años cincuenta y por las dos décadas siguientes. Se trata de un tiempo en el que el país se verá sumergido en una lucha constante por idear e implementar estrategias socio-económicas, educativas y culturales que le permitan iniciar su modernización. Con ese objetivo el Estado venezolano emprenderá una serie de reformas, entre las que destaca: la adopción de un gobierno democrático-liberal y la expansión del sistema educativo, que incluyó el decreto de gratuidad de la educación universitaria a partir de 1958 (Parra, 2008: 63-71), con lo cual miles de jóvenes acuden a la Universidad para recibir instrucción superior, lo que a su vez demandó, progresivamente, de un mayor número de profesionales que ingresarán a las filas del profesorado universitario.

Así observaremos que en 1957-1958 las universidades del país contaban sólo con 1.517 profesores y ya en el lapso de 1961-1962 se llegaría a 3.341 profesores (Fernández, 1983: 86). Pero este incremento profesoral no sólo respondió a la urgencia de personal docente vivido por las universidades del país; sino también a los incentivos económicos y académicos que ellas empezaron a ofrecer a quienes desempeñaran esta labor.

Por ello, comienzan a tejerse dudas sobre los miembros de esta profesión pues, aunque las funciones e ingreso del profesor universitario estén precisadas en la Ley de Universidades de 1958, en la práctica, como señala Albornoz (2002), nos encontraremos con el ingreso de personas sin las capacidades propias de esta actividad, atraídas por la falta de posibilidades en otros sectores o por una profesión que se

mostraba atractiva, debido a los pocos controles efectivos, además de la urgencia de personal docente propias del momento (p. 272). De modo que para ser profesor universitario, a finales de los años cincuenta, parece ser, según refiere Ernesto Mayz Vallenilla (1959) de manera crítica, que sólo se requería “...el ánimo de serlo y la correspondiente oportunidad” (p. 3).

Una situación diferente se observa en los primeros años del sesenta, pues la Universidad se percató de que el profesorado, columna central de la institución, debe estar mejor formada y los requisitos de ingresos deben funcionar para adquirir buenos profesionales, en consecuencia, la Universidad se enfocó en planificar mejor la formación e ingreso de los profesionales a la planta docente (Mayz Vallenilla, 1959: 4); por lo general, se recurrió al contrato de profesionales que, en su mayoría, habían sido formados en la misma Universidad que ahora los demandaba y admitía como profesores.

Ahora bien, la rápida adición de profesionales a la plantilla profesoral universitaria desde 1958 y décadas siguientes derivó en dudas, discusiones y planteamientos en los cuales se cuestionó a la Universidad y especialmente al profesor universitario, las formas y requisitos de ingreso universitario y las inclinaciones vocacionales o las motivaciones económicas que le llevaron al ejercicio académico, entre otros aspectos.

Estos dos tópicos los exploraremos aquí, muy brevemente, desde y a través de la trayectoria profesoral de Adelis León Guevara, pues él fue parte de esta profesión desde 1963 a 1987, por lo cual se constituye en testigo, protagonista y narrador de su historia y la de su profesión: la profesión académica en Venezuela. Para indagar en ello también nos valdremos de los razonamientos realizados por diversos investigadores, tanto nacionales como foráneos. Todo ello, con el fin de comprender mejor al sujeto y su contexto; pero también para tratar de resolver esas interrogantes surgidas en torno a este grupo profesional universitario.

4. El trayecto académico de Adelis León Guevara (1963-1987)

Durante los primeros años del régimen democrático y entrados los años sesenta, la Universidad venezolana estaba experimentando un proceso de expansión físico (instalaciones) y matricular, tanto estudiantil como profesoral; resultado de haberse instituido la gratuidad de la enseñanza universitaria en el país. Es en este contexto, de crecimiento acelerado universitario, cuando se produce la aparición de cuestionamientos y conjeturas concernientes a las formas de ingreso de los profesionales a la planta profesoral universitaria.

Al respecto, autores como Mayz Vallenilla (1959) escribían que al finalizar los años cincuenta en las universidades, al parecer, se estaba improvisando y la labor educativa se dejaba en manos de “...un profesional de su especialidad en quien, de la noche a la mañana, se improvisa un docente...” (p. 6). Sobre el mismo aspecto, Albornoz (2002) llegó a considerar que, efectivamente, el proceso expansivo pareció permitir el ingreso a la Universidad de personas:

...sin las capacidades propias de esta actividad, bien por falta de posibilidades o bien atraídas por una profesión que, vista en forma simplista, es sumamente atractiva, porque al parecer exige poco y tiene pocos controles efectivos (p. 278).

Lo argumentado por Albornoz no debe extrañarnos, ya que frente a un proceso de expansión tan explosivo, la respuesta de las universidades venezolanas fue sumar personal docente de forma acelerada y sin la suficiente formación académica, ni la estricta regulación en su admisión (CNU, 1990: 2). Sin embargo, iniciado los años sesenta y medianamente solventada la urgencia de personal se observó, como:

...ya mejor organizadas las Universidades ... eran ellas mismas las que seleccionaban y contrataban a sus propios profesores (...) elegidos entre aquellos hombres que por sus conocimientos o sabiduría eran aptos para transmitir una enseñanza y espontáneamente se brindaban para cumplir tan elevada misión (Mayz Vallenilla, 1959: 4).

Una mirada a esta realidad universitaria venezolana de los años sesenta, es decir, al ambiente de transformación educativo emprendido por efecto de la democratización, lo ofrece León Guevara al conversarnos sobre su incorporación como profesor contratado de la ULA en 1963:

Concretamente ingresé ... creo que el primero de noviembre de mil novecientos sesenta y tres ... Ingresé como contratado, existía en esa época la figura del contratado ... ingresé por contrato y... después de un tiempo existía la figura de que cuando uno era contratado, dos años ¿Creo? Automáticamente se pasaba al personal ordinario y eso se acabó hace mucho tiempo⁶.

Debe notarse, primero, que León Guevara ingresó a la Universidad, como profesor, poco tiempo después de su graduación como Licenciado en Humanidades, mención Letras, lo cual nos confirma que la Universidad en principio se nutrió de aquellos hombres y mujeres formados en sus mismas aulas y que por su rendimiento y talento académico pasaron a componer la planta profesoral una vez graduados. Y segundo, el ingreso de León Guevara a la ULA fue bajo la figura del contrato, una forma de ingreso contemplada en la Ley de Universidades del 5 de diciembre de 1958 (p. 23), él fue contratado el 1º de noviembre de 1963, era requerido para dictar el Seminario de Investigación que se desarrollaba desde la Cátedra de Literatura Venezolana perteneciente a la Escuela de Letras de la Facultad de Humanidades y Educación, dicho Seminario se denominaría “Los venezolanismos en Rómulo Gallegos”⁷:

Lic. Adelis León Guevara, instructor por contrato a medio tiempo en el Seminario de Investigación dependiente de la Cátedra de Literatura Venezolana, a partir del 1º de noviembre y con remuneración mensual de Bs. 1.260,00. La Facultad de Humanidades y Educación deberá informar la duración del contrato y las cláusulas del mismo⁸.

Conviene señalar que para 1963 ya existía otra forma de ingreso profesoral a la Universidad: el concurso, que también es considerado

en la *Ley de Universidades* de 1958 (p. 21). Sin embargo, los concursos no se abrieron de modo inmediato porque no eran obligatorios, esto debido a la escasa oferta de personal preparado y a la necesidad de contratar el número suficiente de profesionales que cumplieran con las expectativas de los miles de jóvenes que aspiraban a cursar estudios en las universidades nacionales. Sobre los concursos León Guevara refiere:

En los sesenta no había los concursos, porque había la figura del profesor contratado y automáticamente después de unos tantos años [dos años] pasaba uno a ser profesor ordinario. Ya los concursos fueron posteriores ... pero el concurso depende de la ética de cada profesor ¿Me entiende? El concurso es la única forma de evaluar realmente ... a un ingresante, uno que ingrese ... pero la cuestión radica ... en uno ... porque el único que sabe, yo siempre digo, el único que sabe que si soy buen profesor, soy yo, realmente. Ni siquiera el alumno, (...) el único que sabe si yo soy ladrón, soy yo, los otros pueden decirme lo que sea, pero el que sabe realmente lo que soy yo, soy yo ¿Pues! Eso lo dijo Don Quijote en el capítulo quinto ... “Yo sé quién soy”⁹.

De modo que el mecanismo empleado en la Universidad para asirse de personal contratado y, posteriormente, de personal ordinario era realizar un proceso de reclasificación, a los dos años, a través del cual se pasaba a ser personal fijo de la institución. Una reclasificación que León Guevara denomina “concurso interno”¹⁰. En esta instancia la Universidad no sólo se ocupa de solventar la necesidad de personal docente, sino que para integrarlos como personal ordinario comienza a considerar que el profesional aspirante a profesor fijo tuviese “...condiciones morales y cívicas que lo hagan apto para tal función ... Haberse distinguido en sus estudios universitarios o en su especialidad o ser autor de trabajos valiosos en la materia que aspire enseñar...” (*Ley de Universidades*, 1958: 20), más la eficiencia en las labores realizadas durante el tiempo del contrato.

En el caso de León Guevara, quien pareció cumplir con dichos requisitos, ya que durante su etapa de estudiante universitario no

reprobó ninguna materia, mientras que sí obtuvo la calificación máxima en muchas de las materias cursadas para obtener su Licenciatura en Humanidades, mención Letras¹¹. Igualmente, contaba con cierta preparación o práctica docente a nivel del bachillerato, una actividad que llevó a cabo en el Liceo Nocturno “Florencio Ramírez” en Mérida, a comienzos del año 1961 y hasta fines de 1962¹². Esta experiencia docente y sus demás atributos académicos le servirían para ser contratado en 1963 y clasificado en 1966 como profesor ordinario de la ULA, considerado esto a partir del 1° de noviembre 1964¹³.

Cabe mencionar que la década de los sesenta y setenta fueron los años en los que poco a poco se fueron elaboraron los reglamentos y normas que habrían de regular la vida académica, por ello en principio las autoridades universitarias implementaron los contratos y con posteridad pasaron a los concursos, pero la necesidad de adquirir los mejores profesionales disponibles siempre fue una idea clara. Profesionales que si bien, en ciertos casos no tenían conocimientos pedagógicos comprobados, sí conseguían desempeñar perfectamente el trabajo de aula y lograban cumplir con el fin máximo planteado por y para la Universidad desde 1958:

...buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre ... colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales ... crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza ... formar los equipos profesionales y técnicos que necesite la Nación para su desarrollo y progreso. (Ley de Universidades, 1958: 3).

Una misión que será encomendada directamente a los profesores de la Universidad y que les organizaría como una nueva forma de vida universitaria: la profesión académica y, por ende, como expresión del crecimiento y dinámica de la Universidad (Mayz Vallenilla, 1959: 4).

Ahora indagaremos en las razones que llevaron a los diversos profesionales a incursionar en la enseñanza universitaria. Ello

recordando que la Universidad venezolana se encontró desde 1958 en un proceso de modernización y democratización que provocó el crecimiento en la demanda de profesores, porque miles de jóvenes accedieron a la educación universitaria gratuita y esto hizo requerir de una mayor cantidad de profesionales que, en su mayoría, parecieron devenir en profesores por las circunstancias. Además, los ingresos económicos y beneficios ofertados por las universidades parecieron convertir la actividad profesoral en una opción laboral interesante que llevó a algunos profesionales a mirar la Universidad como una oportunidad que debían aprovechar.

Este asunto no tardó en producir señalamientos, pues ya en los años sesenta se discutía respecto a cuales habían sido las “verdaderas” razones que llevaron a los profesionales a estar al frente de las aulas universitarias. En consecuencia exploramos el factor motivación económica, motivación personal o vocacional que llevaron a algunos profesionales al ejercicio de las actividades universitarias. Sobre el aspecto motivacional-económico, Mayz Vallenilla (1959) hace una exposición interesante:

...al menos dentro de nuestra realidad social —donde priva un desmesurado afán por la riqueza...— es cuestión de no mentir diciendo que ... muchos de los profesores que vienen a la Universidad lo hacen considerando aquello un verdadero ‘sacrificio’ ... No en razón de que los sueldos de la Universidad sean bajos (ya que en promedio general, son suficientes) sino en razón de las múltiples oportunidades económicas que ofrece el país. (pp. 3-18).

Consideramos que el “sacrificio” comienza cuando el profesor es empleado por la institución universitaria a tiempo completo, con lo cual quedan relegadas actividades que le podrían estar proporcionando ingresos superiores al sueldo universitario, pues éste tiene ahora mayor carga horaria, mayor responsabilidad docente, de investigación y extensión. Sin embargo, la situación difiere en los primeros años de

contratación, pues el profesional es requerido a medio tiempo o tiempo convencional lo cual le permite realizar actividades paralelas que no intervengan en su desempeño laboral con la Universidad.

Valga decir, que muchos docentes universitarios no se dedican a otras actividades durante los años en que permanecen en la institución académica, como es el caso de León Guevara. Por ello, sólo tienen la entrada económica que aporta la Universidad con la cual se sustentan, a sí mismos y sus familias, y se suministran materiales que ampliarán su bagaje académico. Ahora, las dudas sobre la “insuficiencia o suficiencia” de los ingresos afloran y para esclarecer este asunto, observaremos los ingresos económicos del profesor Adelis León Guevara en la ULA, quien parte por indicarnos:

El primer salario fueron quinientos doce bolívares... los daban en un sobrecito manila chiquitito, le daban a uno en billetitos los quinientos bolívares... De eso si me acuerdo, sí ... en esa época uno salía con cien bolívares y hacia un mercado completo, completo. Claro, un kilo de arroz valía un real, un kilo de carne valía dos bolívares. No como ahorita que la inflación nos tiene totalmente consumidos ... ya yo estaba casado y vivía arrejuntado en la casa de mis suegros, de los primeros suegros ... Pero si alcanzaba con eso, hasta que me mudé ... si alcanzaba, más o menos¹⁴.

León Guevara no sólo se ocupa de expresar, con detalle, la entrega de su primer pago como profesor universitario; sino que también compara su salario y la capacidad de adquisición en el pasado frente al ingreso presente del profesor universitario:

Hoy en día... en aquella, en aquella época para un Profesor Instructor quinientos doce bolívares, creo que un Instructor horita no creo que gane dos mil, y con dos mil ahorita no hacen lo que hacíamos nosotros con quinientos doce bolívares. De manera que, el sueldo aquel era mucho... muy superior a la miseria ahorita ... creo que somos una especie de damnificados docentes¹⁵.

Debemos señalar que el ingreso económico de 512,00 bolívares, expresado por León Guevara en su relato, difiere al indicado en una comunicación expedida por el Consejo Universitario de la ULA, de fecha 5 de noviembre de 1963, en la cual se informó la aprobación del nombramiento de León Guevara como miembro del personal docente y de investigación de la Facultad de Humanidades y Educación con remuneración mensual de 1.260,00 Bs. La confusión en la cantidad exacta del pago es atribuible a las deficiencias de las evocaciones o recuerdos. Sin embargo, el empleo de los documentos nos ha permitido esclarecer lo que la memoria enmaraña; sin que ello implique el prescindir de esta fuente oral porque es, en sus infinitos laberintos, donde se guardan los recuerdos más vívidos del profesor sobre su experiencia académica y, por lo tanto, de su profesión.

Siguiendo con el aspecto económico de la profesión académica observemos, como ejemplo, los ingresos de León Guevara desde su incorporación hasta su jubilación. A su ingreso en 1963, como Profesor Contratado, tenía un salario de 1.260,00 bolívares¹⁶; en 1965, como Profesor Interino, el pago era de 2.620,00 bolívares¹⁷; en 1979, siendo Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, recibió 9.170,00 bolívares¹⁸; en 1981, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, su sueldo llegó a los 11.664,00 bolívares¹⁹ y desde 1983 a 1987, año de su jubilación, percibió 12.830,00 bolívares, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva²⁰.

Dentro de estas cifras debe contemplarse que para 1974-1975 el profesor Adelis León Guevara era Director de la Escuela de Letras, mientras que para 1975-1978 fue Decano de la Facultad de Humanidades y Educación. Ello significaría la entrega de una prima por el cargo ejercido, lo cual explica el aumento observado a finales de los años setenta. Como lo indica León Guevara en su relato:

...en el año setenta y cinco que era época ... grande ... yo era profesor y era, y había más... profesor más la prima de Decano que le daban a uno ... el sueldo de uno eran al orden, al orden

de los ocho mil bolívares por allí, para un Profesor Asociado. Hoy en día, hoy en día, son cuatro mil trescientos treinta y tres bolívares y con cuatro mil trescientos treinta y tres bolívares no come usted nada, en aquel tiempo yo comía y... daba de comer a muchos ¿Entiende?²¹

Los señalamientos de León Guevara son válidos pues, como él expresa, en 1975 “que era época grande” la Universidad tenía una inversión importante del gobierno democrático, que era ejercido por Carlos Andrés Pérez. Tanto así que entre 1974 y 1976 se registra un aumento en la inversión en el campo de la educación de un 59% frente al gasto general de la Nación, que creció un 5% (Alcalde, 1984: 164). Esta inyección de dinero se explica, entre otras razones, por el alza en “Los precios del petróleo en el mercado internacional y las decisiones tomadas en el período anterior, que permitieron triplicar los ingresos nacionales...” (Alcalde, 1984: 33). Dicho incremento económico se expresaría no sólo en 1975; sino hasta 1982. Así, durante dicho lapso, “Se crearon nuevas instituciones públicas y privadas y aparecieron nuevas carreras y especialidades ... se lograron mejoras en las condiciones económicas y laborales de los profesores...” (Fundación Polar, 1997: 136). En el caso específico de la ULA:

...de alrededor de 2000 estudiantes y no más de 250 profesores que había en 1957, ahora [1980] eran cerca de 30.000 estudiantes y 2.500 profesores; y de 14 millones de bolívares que constituían el presupuesto anual asignado a la Universidad en 1957, para el año 1980 se acercaba a los 400 millones (Chalbaud, 2000: 270).

El aumento observado a través de los sueldos de León Guevara son muestra de esa bonanza económica experimentada en el país, a mediados de la década del setenta y primeros años de los ochenta, que le dio a los profesores universitarios una situación económica significativa, porque podían no sólo resolver; sino también satisfacer sus necesidades. De allí viene la expresión de “damnificados docentes” de León Guevara al hablar del ingreso económico profesoral actual, porque lo considera insuficiente²², como la mayoría de los profesores universitarios.

Ahora bien, un aspecto no considerado hasta ahora es que el ingreso económico del académico universitario no sólo dependerá del presupuesto aprobado y otorgado a la Universidad; sino también de su ubicación dentro del escalafón docente. Así sus ingresos económicos están supeditados al trabajo o esfuerzo académico, ya que para ascender de una categoría a otra el profesor debe cumplir con el artículo 77 de la *Ley de Universidades* de 1958 (p. 21) o con el artículo 89 de la *Ley de Universidades* de 1970 (Cermeño, 1966: 183), según corresponda al año en que pretende ascender, en ellos se solicita al profesor la presentación de un trabajo original como credencial de mérito ante un jurado. Los profesores también debían acatar lo estipulado en el *Acuerdo Reglamentario para Ubicación y Ascenso del Personal Docente y de Investigación de la ULA* de 1961, específicamente los artículos 11 y 14, en los que se indican los requisitos que debían cumplir el trabajo y el profesor según el escalafón al que se aspiraba clasificar (APULA, 1966: 5).

Cumpliendo con las leyes y reglamentos mencionados el profesor Adelis León Guevara presentó en 1966 el trabajo *La copla en Rómulo Gallegos* con el cual asciende de Profesor Instructor a Profesor Asistente. En 1970 exhibiría la investigación intitulada *Algunos descendientes de Celestina* como credencial de mérito para ascender de Profesor Asistente a Profesor Agregado. En 1975, una vez presentada su tesis doctoral, *Nacimiento y apoteosis de una novela. (Estudio de la novelística de García Márquez)* y cumplido el tiempo correspondiente para el ascenso, en 1979 presenta como credencial de mérito la investigación titulada *Sonetos de Garcilaso de La Vega (Introducción, estudio preliminar y notas)*, trabajo con el que logró ascender de Profesor Agregado a la categoría de Profesor Asociado.

Como bien lo decíamos, en la medida que León Guevara concursa para ascender en el escalafón docente universitario paralelamente se va presentando un incremento en sus ingresos económicos, pues el esfuerzo académico le hace merecedor del ascenso en el escalafón; pero antes le obliga o lo induce a prepararse y dar muestra de ello en

el trabajo de mérito. En consecuencia, el factor económico parece quedar supeditado y dependiente al desempeño académico y es de esta manera como la Universidad ejerce control sobre aquellos profesores que parecen estar en la institución por intereses distintos a la búsqueda, exploración y diversificación de los conocimientos.

Ello nos conduce a explorar otro elemento como posible determinante en la incursión de profesionales a la profesión académica, ello en atención del postulado de Ernesto Mayz Vallenilla, quien nos indica que en los años sesenta “...los incentivos económicos no ... juegan un papel decisivo en la atracción que para muchos tiene la docencia universitaria, podría pensarse que es otro factor, el de la estimación social que confiere el título de profesor” (1959: 17).

Precisamente, el “reconocimiento” o “crédito” profesional y personal que parece ostentar el hecho de ser profesor universitario es un factor que se cuela, brevemente, en el relato de Adelis León Guevara al indicarnos que para él “...el hecho de ser profesor pues significaba para mí, un alto testimonio, si quiere dígallo ... a mi ego porque yo estaba en la casa ... como dice el cliché, en la casa que vence la sombra...”²³.

De manera que, el reconocimiento social deviene no sólo de la actividad docente e investigativa del profesor universitario sino también del nexo institucional, pues tal parece que expresar “soy profesor o profesora de la Universidad” revertía sobre ese hombre o mujer, por lo menos hasta los años ochenta, un perfil admirable incluso envidiable, si se observan sus salarios en la época.

Por otra parte, debemos considerar el factor motivación-personal, a partir de lo expresado por Burton Clark (1983), respecto a que “...el amor por la cultura y la búsqueda de conocimiento no se cultiva, únicamente, por motivaciones salariales...” (Citado por Hernández, 2008: 74) sino por vocación o como lo indicó León Guevara por “pasión”:

...yo tengo... una gran pasión por la docencia pues, aunque siempre digo que uno no debe apasionarse por nada, porque

las pasiones son terribles cuando uno no tiene el objeto de la pasión, sufre mucho. Cuando uno se apasiona por un amor y no tiene el amor, llora y sufre ¿Me entiende? Se apasiona por una religión sufre mucho y cuando se apasiona también por la docencia como lo hice yo, cuando no la tuve, también sufrí mucho, muchísimo ¿Entiende?... nunca sentí que la docencia, ni la investigación de la Universidad en general fuese para mí una carga, que pudiese ... traer compromisos distintos a los que



Adelis León Guevara. Fotografía tomada de http://uvero.adm.ula.ve/humanidadesyeducacion/index.php?option=com_

tenía que asumir como catedrático, como profesor. Fue para mí una satisfacción enorme prepararme mis clases... amanecer preparando una clase porque sabía que yo le iba a llevar al alumno algo distinto que él ... no conocía, porque sabía que le iba ... a llevar un conocimiento que ... lo iba favorecer a él, eso a mí me llenaba de una inmensa satisfacción. Y también me... me llenaba de satisfacción el saber que mis alumnos entendían que yo hacía eso para que ellos se levantaran y surgieran más²⁴.

También Orlando Albornoz (2002) considera que la falta de esa “pasión” o motivación por la docencia universitaria es una de las razones del bajo rendimiento académico de los estudiantes, pues ellos estarían a cargo de un personal docente más interesado en los incentivos económicos que en la formación académica propia y la de sus discípulos (p. 272). En el caso de León Guevara sus razones de ingreso se evidencian cuando le interrogamos qué significó para él ser profesor universitario:

...en primer lugar significó, para mí ... la realización personal de un anhelo, que yo quería que mis conocimientos, no se quedaran solamente en mí sino que yo pudiera transmitirlos a otras personas, fundamentalmente a mis estudiantes ¿Me entiende? ... para mí significó mucho pues ... Y el hecho de ser profesor pues significaba para mí, un alto testimonio, si quiere dígalos ... a mí ego porque yo estaba en la casa ... como dice el cliché, en la casa que vence la sombra ... en la casa del pensamiento universal ... en donde el pensamiento no es aldeano, no es provinciano, no es local ... es universal pues, lo que yo enseño aquí, lo puede estar enseñando un chino, lo está enseñando un español, y lo que enseña un chino allá lo estoy enseñando yo aquí ... y esos años de profesor para mí fueron la culminación ... la realización de mi proyecto ... académico, docente, investigativo y extensivo²⁵.

León Guevara lo ha expresado rotundamente, para él ser profesor universitario fue la realización de un anhelo, un alto testimonio a su ego y la realización personal de su proyecto académico, docente, investigativo y extensivo. En este sentido, su decisión de ser profesor universitario

obedeció primeramente a su interés personal pues como lo señalaría la profesora Gertrudis Cardona: “Adelis siempre fue maestro y siempre quiso enseñar...”²⁶ Esto no significa que el factor vocación o motivación económica estén ausentes de su actividad académica; pero, como se ha observado, dicho interés siempre estuvo subordinado y precedido al desempeño académico e interés personal de León Guevara.

5. Consideraciones finales

En este punto de la investigación podemos concluir, primero, que tanto el incremento numérico como la regulación experimentada, desde finales de los años cincuenta, en las filas docentes de la Universidad dieron gradualmente forma a la profesión académica en el país. Segundo, en cuanto a los mecanismos de ingreso a la institución universitaria se observó cómo progresivamente se pasó del contrato al concurso académico, pues el número de aspirantes a profesor universitario fue en aumento. Tercero, queda claro que las razones que llevaron desde finales de los años cincuenta y las que llevan hoy a los profesionales al ejercicio de la actividad académica universitaria, difieren de profesional en profesional y proceden de múltiples factores (personales o vocacionales, económicos e históricos). Cuarto, explorar los avatares de este grupo profesoral, también significó indagar en el crecimiento y dinámica de la Universidad. Y quinto, explorar la profesión académica desde uno de sus académicos, su memoria y relato, nos permitió la aprehensión y comprensión de lo pretérito desde un cristal diferente, desde lo vivido por el sujeto en el contexto universitario venezolano.

Notas:

¹ Revolución Académica es el término empleado por la investigadora María Cristina Parra Sandoval para referirse a las transformaciones experimentadas en la Universidad venezolana, a partir de 1958 y por las dos décadas siguientes, específicamente, para señalar cómo las regulaciones, los incentivos económicos y el incremento numérico de profesionales que ingresan como profesores a las universidades del país van dando forma a su gremio, es decir, a la profesión académica en Venezuela (Parra, 2008, p. 18).

- ² Para consultar las diversas entrevistas y documentos referidos o citados en este artículo se recomienda al lector ver: Duque Ramírez, Jazmín Lorena. (2012). *Adelis León Guevara: Académico universitario, político y poeta. Una exploración de la profesión académica en Venezuela desde su historia de vida.* Trabajo de Grado de Licenciatura en Historia. Mérida: Universidad de Los Andes. Anexo I: Entrevistas, pp. CCXI-CDXCIII y Anexo II: Expedientes, pp. CDXCV-DLXIII.
- ³ Adelis León Guevara nació el 19 de febrero de 1938 en Ciudad de Nutrias, estado Barinas (Venezuela). Él proviene de una familia campesina numerosa, compuesta por su madre, Carmen Guevara de León, que se dedicó a los oficios propios del hogar y quien apenas sabía leer y escribir; su padre, Rafael Amabili León Betancourt, se desempeñaba como criador de ganado y de él Adelis aprendería el valor de la palabra empeñada; su familia se completaba con dieciséis hermanos. León Guevara inició sus estudios de primaria a los 9 años de edad en la Escuela Federal Graduada Sosa en Ciudad de Nutrias; al cumplir los 15 años cursa sus estudios de secundaria en el Liceo Florencio O'Leary en Barinas. Allí termina su tercer año de bachillerato y en 1956 resuelve irse a la Escuela Militar de Barinas donde permanecería por casi un año. En aquel lugar entendería que había nacido para la pluma y no para la espada. En 1957 decidió retomar sus estudios de bachillerato trasladándose esta vez a la ciudad de Mérida, aquí logra graduarse como Bachiller en Humanidades en el Liceo Libertador a finales del año 58. Al iniciar el año 59 ingresa a la Universidad de Los Andes, donde cursó la Licenciatura en Humanidades, mención Letras, carrera de la que se recibió el 8 de agosto del 1963. Unos meses más tarde, el 1º de noviembre de 1963, con 25 años de edad, ingresó a las filas del profesorado de Universidad de Los Andes. En ese momento estaba casado, era su primer matrimonio, se mostraba partidario de las ideas políticas de izquierda y ya era conocido como un hombre de gran sensibilidad por su producción poética. En esta casa de estudios permanecería como profesor activo hasta 1987, cuando solicita su jubilación.
- ⁴ Gertrudis Cardona ingresa como estudiante de la Universidad de Los Andes en 1967, allí se inscribe en la Facultad de Humanidades y Educación para cursar la carrera de Letras. Es aquí donde conoce al Prof. Adelis León Guevara. Ella egresa como Licenciada en Letras en 1971 y al año siguiente participa en un concurso de oposición que le permite optar a una beca de adiestramiento, que le lleva a Caracas a estudiar metodologías para la crítica literaria. A su regreso contó con la preparación de León Guevara, quien se convirtió en su maestro pues la guiará en el resto de su preparación, para después confiarle y entregarle la materia que él impartía al momento: Análisis y Crítica Literaria. Es así como durante estos años Gertrudis Cardona puede conocer de cerca la actividad académica del Prof. Adelis León Guevara ya que, primero, fue su estudiante, luego su colega y hoy día conservan una amistad que se fundamenta en su experiencia académica.
- ⁵ Archivo del Departamento de Historia de América y Venezuela, Prof. Luz Coromoto Varela Manrique: "Programa de Seminario: Profesión Académica e Historias de

- vida”. Mérida, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, Semestres B 2010, A y B 2011, p. 1.
- ⁶ *Entrevista II realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara.* Mérida, 30 de mayo de 2011. Véase Anexo I: Entrevistas, p. CCXLV.
- ⁷ *Entrevista III realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara.* Mérida, 4 de julio de 2011. Ver: Anexo I: Entrevistas, p. CCXLVIII.
- ⁸ Archivo de la Dirección de Asuntos Profesionales de la Universidad de Los Andes, Expedientes de Profesores Jubilados, Expediente del Profesor Adelis León Guevara, Nº 823-2710-54, “Movimiento de Personal en el que Adelis León Guevara es integrado al Personal Docente de la Universidad como Instructor por contrato a Medio Tiempo en el Seminario de Investigación dependiente de la Cátedra de Literatura Venezolana”, Oficio Nº 1.701, Universidad de Los Andes. Mérida, 5 de noviembre de 1963. (En adelante: ADAPULA, Expediente del profesor). Ver Anexo II: Expedientes, p. DXVI.
- ⁹ *Entrevista II realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara.* Mérida, 30 de mayo de 2011. Ver Anexo I: Entrevistas, pp. CCLXXXVI- CCLXXXVII.
- ¹⁰ *Ibidem.*, p. CCXLV.
- ¹¹ Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona”, Expedientes de Grado, Licenciados en Humanidades, Mención Letras, y Licenciados en Educación, 1962-1963. Vol. I, Tomo 978, Expediente de Adelis León Guevara, “Materias y notas aprobatorias de la Licenciatura en Humanidades, Mención Letras”, Universidad de Los Andes. Mérida, 1959-1963. (En adelante: AHECC, Expediente del profesor). Véase Anexo II: Expedientes, pp. DX-DXI.
- ¹² *Entrevista III realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara.* Mérida, 4 de julio de 2011. Ver Anexo I: Entrevistas, p. CCCXVI.
- ¹³ ADAPULA, Expediente del profesor, “Documento expedido por el Doctor Pedro Rincón Gutiérrez, Rector de la Universidad, donde informa la aprobación de la clasificación de Adelis León Guevara como Instructor de la Facultad de Humanidades y Educación a partir del 1º de noviembre de 1964”, Universidad de Los Andes. Mérida, 24 de septiembre de 1966. Ver Anexo II: Expedientes, p. DXXII.
- ¹⁴ *Entrevista II realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara.* Mérida, 30 de mayo de 2011. Ver Anexo I: Entrevistas, pp. CCXLVI-CCXLVII.
- ¹⁵ ADAPULA, Expediente del profesor, “Comunicación expedida por el Consejo Universitario informando la aprobación del nombramiento de Adelis León Guevara como Instructor por contrato a Medio Tiempo en el Seminario de Investigación dependiente de la Cátedra de Literatura Venezolana”, Universidad de Los Andes. Mérida, 5 de noviembre de 1963. Ver Anexo II: Expedientes, p. DXVII.
- ¹⁶ *Idem.*
- ¹⁷ ADAPULA, Expediente del profesor, “Movimiento de Personal en el cual se informa que Adelis León Guevara es Profesor Interino a Tiempo Completo en las Cátedras

- de Estilo y Composición y Literatura Venezolana”, Oficio N° 888, Universidad de Los Andes. Mérida, 29 de abril de 1965. Ver Anexo II: Expedientes, p. DXXI.
- ¹⁸ ADAPULA, Expediente del profesor, “Solicitud de Movimiento de Personal Docente y de Investigación donde se establece el ascenso a la Categoría de Asociado de Adelis León Guevara a partir del 15 de noviembre de 1979”, Solicitud N° EL-207, Universidad de Los Andes. Mérida, 18 de octubre de 1979. Ver Anexo II: Expedientes, p. DXLVI.
- ¹⁹ ADAPULA, Expediente del profesor, “Solicitud de Movimiento de Personal Docente y de Investigación donde se renueva la Dedicación Exclusiva de Adelis León Guevara a partir del 1° de enero de 1982”, Solicitud N° EL-87, Universidad de Los Andes. Mérida, 16 de marzo de 1982. Ver Anexo II: Entrevistas, p. DLII.
- ²⁰ ADAPULA, Expediente del profesor, “Solicitud de Movimiento de Personal Docente y de Investigación donde se renueva la Dedicación Exclusiva de Adelis León Guevara a partir del 1° de enero de 1984”, Solicitud N° EL-106, Universidad de Los Andes. Mérida, 8 de junio de 1984. Ver Anexo II: Expedientes, p. DLVII.
- ²¹ *Ibidem.*, p. CCLIX.
- ²² *Ibidem.*, p. CCXLVII.
- ²³ *Ibidem.*, p. CCLXXIV.
- ²⁴ *Entrevista III realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara.* Mérida, 4 de julio de 2011. Ver Anexo I: Entrevistas, pp. CCCXXVII- CCCXXVIII.
- ²⁵ *Entrevista II realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara.* Mérida, 30 de mayo de 2011. Ver Anexo I: Entrevistas, pp. CCLXXIII-CCLXXIV.
- ²⁶ *Entrevista de triangulación realizada por Jazmín Duque a la Prof. Gertrudis Cardona.* Mérida, 1 de mayo de 2012. Véase Anexo I: Entrevistas, p. CDLXVII.

6. Bibliohemerografía

- ACEVES, J. (1999). “Un enfoque metodológico de las historias de vida” en *Proposiciones* [Revista en línea], Vol. 29. (Santiago, s. d.), pp. 1-7. Consultada el 12 de diciembre de 2010 en: http://www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista_Proposiciones/PROP-29/13ACEVES.DOC.
- ALBORNOZ, O. (2002). *Los vértices de la meritocracia, ciencias sociales y oficio intelectual.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- ALCALDE, J. (1984). *La educación universitaria en la Venezuela contemporánea. Aspectos económicos.* Mérida: Actual.
- BREISACH, E. (2009). *Sobre el futuro de la historia. El desafío posmodernista y sus consecuencias.* Valencia: Universitat.
- CERMEÑO, G. (Compilador). (1966). *Compilación Legislativa de la Universidad de Los Andes.* Tomo III. Mérida: Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado.
- CHALBAUD, C. (2000). *Compendio histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela.* Mérida: Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Académico.

- CHARTIER, R. (2007). *La historia o la lectura del tiempo*. Barcelona: Gedisa.
- CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES-CNU. (1990). *La formación del profesor universitario y su incidencia en la problemática universitaria*. Programa de investigación. Maracaibo: Ediluz.
- CÓRDOVA, V. (1990). *Historias de Vida: una metodología alternativa para Ciencias Sociales*. Caracas: Tropycos.
- DE LIMA, B. (s. f.). "La transcripción, las transcripciones: pautas para el manejo escrito de textos orales por historiadores" en *Diálogos Culturales* [Revista en línea], N° 4. (s. d.), pp. 133-157. Consultada el 10 de enero de 2011 en: <http://www.saber.ula.ve/mumcoa/galerias/textos/index.html>.
- FERNÁNDEZ, R. (1983). *Educación en democracia. Historia de la Educación en Venezuela 1958-1983*. Caracas: Congreso de la República.
- FUNDACIÓN POLAR. (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2da Edición. Tomo I-IV. Caracas: El autor.
- HERNÁNDEZ, Y. (2008). "Hombres corrientes e historia social: ¿Una nueva ortodoxia?" en *Procesos Históricos*, Revista de Historia y Procesos Sociales. [Revista en línea] Año VII. Vol. 14. (Mérida, s.d.), pp. 1-14. Consultada el 17 de Octubre de 2010, en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26090/1/articulo3.pdf>.
- LEY DE UNIVERSIDADES. (1958). Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- SERNA, J. y PONS, A. (2005). *La historia cultural. Autores, obras, lugares*. Madrid: Akal.
- MAYZ, E. (1959). "La formación del profesorado universitario" en *Separata de la Revista de Humanidades*. N° 2. Mérida: Universidad de Los Andes.
- MUDROVICIC, M. (2005). *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en la filosofía de la historia*. Madrid: Akal.
- NOIRIEL, G. (1997). *Sobre la crisis de la historia*. Madrid: Cátedra.
- PARRA, M. (2008). *Las intimidades de la academia. Un estudio cuanti-cualitativo sobre la dinámica de la profesión académica*. Mérida: Universidad del Zulia/ Ediciones del Vice-Rectorado.
- PEDRÓ, F. (2004). *Fauna Académica: La profesión docente en las universidades europeas*. Barcelona: UOC.
- REGLAMENTO DE UBICACIÓN Y ASCENSO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN (1966). *Reglamento de Concursos; Reglamento del Régimen de Tiempo Completo; Reglamento para Incorporar a los Investigadores y Docentes Libres al Personal Ordinario; Reglamento de becas; Reglamento del Año sabático*. Mérida, Universidad de Los Andes, Asociación de Profesores (APULA).
- SCHWARTZMAN, S. (1993). "La profesión académica en América Latina" en *Grupo de Análisis para el Desarrollo*, (GRADES). [En línea] Conferencia en el seminario-taller sobre Educación Superior en América Latina: políticas comparadas. (Lima, s. d.), pp.41-58. Consultada el 30 de Octubre de 2010 en: <http://www.schwartzman.org.br/simon/grade2.htm>.